



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

**VISTO** la Resolución IUNA N° 0400/03 donde se establece un documento normativo que instituye las tablas de equivalencias de asignaturas entre los planes de estudio de carreras no universitarias y las universitarias estipuladas en el Artículo 1 de su cuerpo resolutivo y en su Anexo I; y la Nota N° 1191 de la solicitud de equivalencia de la Srta. Alejandra Lombino, y

### **CONSIDERANDO**

Que dicho marco regulatorio dejó vacante la falta de articulación entre las asignaturas de la carrera de Intérprete Superior de Danza Clásica y Contemporánea y las materias orientadas de la carrera de Profesorado de Arte en Danza.

Que resulta indispensable cubrir dicha vacancia, cuya solución redunda en una ampliación de derechos de los estudiantes de esta Institución.

Que la vacancia descrita se resuelve integrando a la tabla de Anexo 1 las equivalencias entre las asignaturas de la carrera de Intérprete Nacional Superior de Danza Clásica y Contemporánea con las materias correspondientes al tramo orientado de la carrera de Profesorado de Arte en Danza que se dictan en el Departamento de Artes del Movimiento.

Que el Honorable Consejo Departamental, en su 5ta Reunión Ordinaria de fecha 13/08/13, consideró pertinente el establecimiento de un Régimen Especial de Equivalencias entre las asignaturas de la carrera de Intérprete Nacional Superior de Danza Clásica y Contemporánea con las materias correspondientes al tramo orientado de la carrera de Profesorado de Arte en Danza que se dictan en el Departamento de Artes del Movimiento.

**POR ELLO;** y en base a lo normado en el Art. 29 inciso c) de la Ley de Educación Superior N° 24521 y el artículo 41 inciso d) del Estatuto Provisorio del Instituto Universitario Nacional del Arte.

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Proyecto de Resolución referido al Régimen Especial de Equivalencias entre las asignaturas de la carrera de Intérprete Nacional Superior de Danza Clásica y Contemporánea con las materias correspondientes al tramo orientado de la carrera de Profesorado de Arte en Danza que se dictan en el Departamento de Artes del Movimiento que consta en el Anexo 1 de la siguiente Resolución.

**ARTICULO 2°:** Elevar este Proyecto al Honorable Consejo Superior del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA).

**ARTICULO 3°:** Regístrese. Comuníquese. Notifíquese al interesado/a; a las Secretarías de ésta Unidad Académica; y a la Secretarías de Asuntos Académicos del Rectorado IUNA. Publíquese y todo cumplido.  
**Archívese.**

**RESOLUCIÓN N°: 268/13.-**



**Anexo 1 – Resolución del Honorable Consejo Departamental del DAM N° 268/13.-**

Régimen Especial de Equivalencias para las asignaturas de la carrera de Intérprete Nacional Superior en Danza Clásica del Instituto Nacional Superior y las asignaturas del Profesorado de Arte en Danza

Asignaturas del Plan de Estudios Intérprete Nacional Superior en Danza Clásica - R.M.N° 767/95		Asignaturas correspondientes al tramo orientado de la carrera de Profesorado de Arte en Danza - Res. IUNA N° 1074/00
Técnica de la Danza Contemporánea	1°	Técnica de la Danza Moderna I
Técnica de la Danza Contemporánea	2°	Técnica de la Danza Moderna II
Técnica de la Danza Contemporánea	3°	Técnica de la Danza Moderna III
Técnica de Ballet	1°	Técnica de la Danza Clásica I y II
Técnica de Ballet	2°	Técnica de la Danza Clásica III y IV
Técnica de Ballet	3°	Técnica de la Danza Clásica V y VI
Experimentación y Composición Coreográfica	1°	Composición Coreográfica y Taller Coreográfico I mención Danza
Partenaire	2°	Técnica de Partenaire
Estilos coreográficos e interpretación	1°	Estilos y Repertorios
Música para bailarines	1°	Apreciación Musical I
Música para bailarines	2°	Apreciación Musical II
Técnicas de Actuación	1°	Actuación Complementaria
Historia de la cultura y el Espectáculo	3°	Historia Sociocultural del Arte
Anatomía Funcional de la Danza	1°	Análisis del Movimiento.

Régimen Especial de Equivalencias para las asignaturas de la carrera de Intérprete Nacional Superior en Danza Contemporánea del Instituto Nacional Superior y las asignaturas del Profesorado de Arte en Danza

Asignaturas del Plan de Estudios Intérprete Nacional Superior en Danza Clásica - R.M.N° 767/95		Asignaturas correspondientes al tramo orientado de la carrera de Profesorado de Arte en Danza - Res. IUNA N° 1074/00
Técnica de la Danza Contemporánea	1°	Técnica de la Danza Moderna I y II
Técnica de la Danza Contemporánea	2°	Técnica de la Danza Moderna III y IV
Técnica de la Danza Contemporánea	3°	Técnica de la Danza Moderna V y VI
Técnica de Ballet	1°	Técnica de la Danza Clásica I
Técnica de Ballet	2°	Técnica de la Danza Clásica II
Técnica de Ballet	3°	Técnica de la Danza Clásica III
Experimentación y Composición Coreográfica	1°	Composición Coreográfica y Taller Coreográfico I mención Danza
Partenaire	2°	Técnica de Partenaire
Música para bailarines	1°	Apreciación Musical I
Música para bailarines	2°	Apreciación Musical II
Técnicas de Actuación	1°	Actuación Complementaria
Historia de la cultura y el Espectáculo	3°	Historia Sociocultural del Arte
Anatomía Funcional de la Danza	1°	Análisis del Movimiento.

